



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MÁLAGA

LISTADO DE ESTADO
FECHA 29/10/2021

ESTADO N°072

Para **DESCARGAR** la providencia notificada¹, haga [CLIC AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
2011-00025-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	HERMES ARCHILA	PIA ISABER HERRERA TORRES	NO SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO APORTADA. SE APRUEBA LIQUIDACIÓN EFECTUADA POR EL DESPACHO	28/10/2021
2018-00110-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA	HERINARCO NIÑO GUARIN	ANDRES FELIPE OCHOA CASTAÑEDA	SE REQUIERE A PERITO AVALUADOR, Y SE FIJA FECHA Y HORA EFECTUAR CONTRADICCIÓN DEL AVALUO	28/10/2021
2021-00011-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	GARCILLANTAS S.A.	JULIAN EDGARDO CARDENAS ALMEIDA	NO SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO APORTADA. SE APRUEBA LIQUIDACIÓN EFECTUADA POR EL DESPACHO, Y SE REQUIERE PARA QUE APORTE ORIGINAL DE TÍTULOS VALORES	28/10/2021
2021-00037-00	VERBAL-RESOLUCION DE CONTRATO DE ANTICRESIS DE MENOR CUANTÍA	GLORIA ZENAIDA PINTO MARTINEZ, QUIEN ACTÚA COMO CÓNYUGE SOBREVIVIENTE DEL SEÑOR JESUS NIÑO NIÑO (Q.E.P.D.) Y EN REPRESENTACIÓN DE LAS MENORES DE EDAD MARIA ANGELICA, LINA ROSA Y ANA LUCIA NIÑO PINTO	MARTHA CECILIA ROJAS BECERRA Y OMAR ANTONIO ANAYA CASTILLO	ORDENA APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL 28/10/2021 Y SE FIJA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL C.G.P.	28/10/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 29/10/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

RUTH SMITH SANCHEZ BAUTISTA
SECRETARIA

¹ Las providencias relativas a medidas cautelares en los procesos que no se han notificado a la parte demandada, al tener reserva no se publican (inc.2 art.9 Decreto legislativo 806/2020)